GOBERNACIÓN DE Boyacá	FORMATO	VERSIÓN: 5
		CÓDIGO: A-GF-GI-F-005
CONSTANCIA DE RADICACIÓN PAGO PARCIAL		FECHA: 24/Jun/2022

Contrato No.	**CO1.PCCNTR.8605250-3999**
Contratista:	**CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA**
Teléfono y Correo Electrónico:	**3106883864**
Periodo Informe Supervisión:	DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 24 DE MARZO DE 2026 AL 28 DE MAYO DE 2026
Pago	Único _____ Parcial____X___ Final_____

DOCUMENTO	DESTINO CENTRAL DE CUENTAS
Constancia de Radicación Pago Final Parcial o Único	X
Registro Presupuestal. RPC primer pago o pago único	X
Registro Presupuestal. RPC SPGRSSF Sistema General de Regalías.	X
Certificación Bancaria a nombre del contratista para primer pago o cuando requiera reportar novedad sobre la cuenta. Nota: Anexar cada vez que se realice cambio en la cuenta bancaria. Nota: Para el caso de anticipos la cuenta bancaria debe venir denominada con el número y nombre del contrato	X
Comprobante de Ingreso de Tesorería con Certificación Rendimientos financieros, cuando hubo giro de anticipos.	X
Copia Contrato o Convenio. (Adicionales y Modificatorios si los hubiere).	X
Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal	X
Asignación de Apoyo Supervisión y Acta entrega Supervisión o Interventoría cuando aplique Nota: El oficio de asignación de supervisión se debe presentar sólo en los eventos en que no se identifique el supervisor en la mínuta del contrato o convenio	X
Copia Contrato Interventoría, cuando aplique y Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal del Interventor	X
Acta de Iniciación de contrato. 1er Pago y pago único	X
Acta de Aclaración	X
Acta de Suspensión	X
Acta de Reiniciación	X
Acta Parcial. Nota: Dejar claridad en observaciones cuando exista Cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o mas fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta parcial)	X
Sábana, solamente para Contrato de Obra	X
Factura electrónica o Documento Equivalente. (Artículo 617 y 618 de Estatuto Tributario). Incluir en la factura para consorcios y uniones temporales nombre o razón social, Nit, y % de participación de sus integrantes s/n D. 3050/97 Art. 11. y Art.1.6.1.4.8 decreto 1625/2016 para el caso de consorcios y uniones temporales	X
Comprobante Entrada Almacén y Acta de Recibo suministros Almacén (Cuando las obligaciones contractuales contemplan elementos o bienes de Consumo y/o devolutivos)	X
Certificación de cumplimiento del periodo a pagar expedida por el supervisor. Nota aplica únicamente para arrendamientos o contratos que lo soliciten en la cláusula forma de pago	X
Acta de Terminación	X
Acta de Recibo Final. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de recibo final)	X
Acta de Liquidación. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato acta de liquidación)	X
Aclaratoria Acta de Liquidación. Nota: Dejar Claridad en observaciones cuando exista cesión de Derechos Económicos y cuando el contrato sea financiado por 2 o más fuentes de financiación (Revisar instructivo del formato aclaratoria acta de liquidación)	X
Para pago final Contrato de Interventoría, Acta de Liquidación de Contrato al que se realiza la Interventoría	X
Planillas aportes en seguridad social del periodo autorizado a pagar	X
Para Personas Naturales Certificación por parte del contratista de aportes en seguridad social y para efectos de Retención en la fuente de acuerdo al Art. 18 de la Ley 1819 de 2016 que adiciona el Art. 388 del Estatuto Tributario; en lo que compete a Número de Empleados informando el régimen al que pertenece.	X
Certificación de Pago Seguridad Social y Parafiscales para personas jurídicas, suscrito por el representante legal y/o revisor Fiscal, con tarjeta profesional y certificado de antecedentes emitido por la Junta Central de Contadores.	X
Paz y Salvo COMFABOY, y Certificación FIC expedida por el SENA (Parafiscales cuando aplique)	X
Registro Único Tributario. RUT. Impreso o con fecha de generación máximo 3 meses de vigencia y actualizado según la Normatividad vigente.	X
Recibo de pago Estampilla Prodesarrollo y Sobretasa Bomberil s/n lo establecido en la Ordenanza 022/12, Capítulo II Art. 206 - 214 y Capítulo III Art. 215 – 227 y demás normas reglamentarias. Para Vigencia 2017 y vigencias anteriores	X
Otros, informes, actas y demás documentos, si lo establece el contrato en la cláusula forma de pago del contrato. 1.Informe de avance del Contratista 2.Informe de supervision. 3. INFORME TECNICO DE CONTRATISTA	X Digitar documentos de acuerdo a lo establecido en forma de pago.

OBSERVACIONES:

1. Los datos consignados son tomados de los documentos originales que reposan en el expediente contractual suscrito por los intervinientes y bajo su absoluta responsabilidad.
2. Los datos registrados varían de acuerdo con la naturaleza del contrato.
3. Los soportes precontractuales reposan en el expediente, incluidos los estudios previos..
4. Los rendimientos que llegaren a producir los recursos entregados al contratista a título de anticipo pertenecerán al Tesoro.
5. Los datos diligenciados por Funcionario de Central de Cuentas deben contener Nombre completo, claro y legible.
6. Los documentos deben ser radicados en el orden relacionado en la Constancia de radicación.

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 3**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-037
ACTA DE SUSPENSIÓN		**FECHA: 19/Abr/2023**

ACTA No: ____	1
FECHA PRESENTE ACTA:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.8605250//3999
CONTRATISTA:	CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA
SUPERVISOR:	ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL
OBJETO:	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO PARA EL PARQUE TURÍSTICO Y TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ
VALOR:	TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($334.761.280,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	4 DE DICIEMBRE DE 2025

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que el CONTRATISTA, mediante comunicación remitida vía correo electrónico el 8 de diciembre de 2025, solicitó a la supervisión del contrato la información técnica asociada al proceso de zonificación o rezonificación adelantado por la autoridad ambiental competente, insumo indispensable para el adecuado desarrollo del objeto contractual y, en particular, para la formulación técnica del Plan de Ordenamiento Ecoturístico. Frente a dicha solicitud, el Instituto de Fomento y Desarrollo de Boyacá – IDEBOY, mediante oficio de fecha 17 de diciembre de 2025, informó que los estudios requeridos aún no cuentan con aprobación por parte de la autoridad ambiental y se encuentran en proceso de ajuste, razón por la cual su entrega se realizará una vez culminado el trámite correspondiente. Esta situación genera un impedimento temporal para la continuidad normal de las actividades contractuales, al no disponerse de los insumos técnicos oficiales necesarios.

SEGUNDO: Que adicionalmente, el cumplimiento de la obligación específica No. 8, relativa al diseño e implementación de una estrategia de participación con actores comunitarios, institucionales y privados, se ha visto afectado de manera directa por la época decembrina, periodo en el cual los actores del sector turístico y las entidades públicas presentan una alta carga operativa, reducción de disponibilidad y receso parcial de actividades.

ACUERDAN

PRIMERO: Suspender el plazo para la ejecución del Contrato N° 3999 de 2025 a partir del 29 de diciembre de 2025,

SEGUNDO: El contratista deberá modificar las pólizas contractuales, ampliándolas por un plazo equivalente al de la suspensión del contrato.

TERCERO. Al momento de suscribir el acta de reiniciación, se presentará el nuevo cronograma de trabajo y las pólizas ampliadas.

CUARTO. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

Javier Vergara E.

CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA
EDWIN JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN

SUPERVISOR
ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL

Gobernación de Boyacá
Contratación

PUBLICADO
MIGUEL ANGEL CORONADO CORREALES
Fecha: 29/12/2025

GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 2**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-038
ACTA DE REINICIACIÓN		**FECHA: 19/Abr/2023**

ACTA No: _____001_____

FECHA PRESENTE ACTA:	24 de Marzo de 2026.
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.8605250/3999
CONTRATISTA:	CORSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA. R/L Javier Vergara Estupiñan
INTERVENTOR:	ANA MARIA ROJAS VILLAMIL

OBJETO: CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO PARA EL PARQUE TURÍSTICO Y TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.

VALOR:	TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($334.761.280,00) MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
FECHA DE TERMINACIÓN REAL:	26 de Marzo de 2026.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante acta No. 001 de fecha 29 de diciembre de 2025 fue suspendido el plazo de ejecución del contrato No.CO1.PCCNTR.8605250/3999

SEGUNDO: Que los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados**,** acorde con la comunicación de fecha 19 de marzo de 2026.

ACUERDAN

PRIMERO: Reiniciar la ejecución del contrato N°.CO1.PCCNTR.8605250/3999, a partir del veinticuatro (24) de Marzo de 2026.

SEGUNDO: El contratista deberá presentar las pólizas contractuales, ampliadas por un plazo equivalente al de la reiniciación del contrato y anexarlas a la presente acta.

TERCERO: El contratista deberá presentar la actualización de las afiliaciones del personal al sistema de seguridad social, y disponer del personal y recursos necesarios para continuar con la ejecución del contrato a partir de la fecha.

CUARTA. El contratista deberá presentar adjunto a la presente acta el cronograma de actividades actualizado, de acuerdo a la fecha de terminación de acuerdo a la presente acta.

QUINTA. Se aclara que la suspensión no requiere reajuste de precios.

Gobernación de Boyacá Contratación MIGUEL ANGEL CORONADO FECHA 24/03/2026

En constancia se firma por los que en esta intervinieron:

Javier Vergara E.
CONTRATISTA
R/L JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN.
CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR
ANA MARIA ROJAS VILLAMIL.
Secretaria de Turismo

PRORROGA EN PLAZO No. 1 AL CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CO1.PCCNTR.8605250/3999 DE 2025 CUYO OBJETO ES "CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO PARA EL PARQUE TURÍSTICO Y TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ"

Entre los suscritos a saber, **JORGE MARIO IBÁÑEZ ARANGO,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.181.256 expedida en Tunja, en su calidad de Secretario de Contratación del Departamento de Boyacá, nombrado mediante Decreto No. 1109 del 17 de octubre de 2025, en uso de las facultades y funciones contenidas en Decreto Departamental de Delegación No. 093 del 01 de febrero de 2019, por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015, actuando en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,** identificado con número de NIT 891.800.498-1, quien para los efectos de la presente prorroga se denomina el **DEPARTAMENTO** o Contratante, por una parte, y por la otra, **EDWIN JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.617.642 expedida en Tunja, actuando en calidad de representante legal de CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA. con NIT 902.010.695-3,** quien para los efectos del presente Prorroga se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos acordado celebrar la **Prorroga en Plazo No. 01** al **CONTRATO DE CONSULTORÍA** No. **CO1.PCCNTR.8605250/3999 DE 2025**, previas las siguientes consideraciones: **1).** Que, el día 18 de noviembre de 2025, el **DEPARTAMENTO** suscribió **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CO1.PCCNTR.8605250/3999 DE 2025** con **CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA.,** cuyo objeto es: **"CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO PARA EL PARQUE TURÍSTICO Y TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ". 2).** Que el valor inicial del contrato es de **TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS ($334.761.280,00) MCTE. 3).** Que, de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula seis del contrato, el plazo de ejecución se hasta el 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **4).** Que el día 05 de diciembre de 2025 se suscribió la respectiva acta de inicio. **5).** Que el día 29 de diciembre de 2025 se suscribe acta de suspensión al **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CO1.PCCNTR.8605250/3999 DE 2025**. **6).** Que el día 24 de marzo de 2026 se suscribió acta de reinicio teniendo en cuenta que los motivos que llevaron a dicha suspensión han sido superados Reiniciando la ejecución del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CO1.PCCNTR.8605250/3999 DE 2025**.**7).** Que mediante oficio de fecha 20 de marzo de 2026 ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL Secretaria de Turismo y supervisor del contrato, solicita la Prorroga en Plazo No. 1 al **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CO1.PCCNTR.8605250/3999 DE 2025**, sustentando que una vez revisada la solicitud presentada por el representante legal de la empresa CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA,. con el fin de garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato de consultoría, con la finalidad de la elaboración del plan de ordenamiento ecoturístico para el parque turístico y temático del municipio de Paipa, Boyacá, sin que ello implique modificación alguna del objeto ni del valor del contrato; conforme a lo expuesto y sustentado en la comunicación remitida por el contratista ejecutor. **8).** Que, el contrato se encuentra vigente y es viable jurídicamente la celebración de su prorroga. **9).** Que, en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de la autonomía de la voluntad las partes convienen suscribir la presente **Prorroga en Plazo No. 01** al **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CO1.PCCNTR.8605250/3999 DE 2025**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. PRORROGA EN PLAZO:** Prorrogar el plazo de ejecución del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CO1.PCCNTR.8605250/3999 DE 2025,** por el término de **TRES (03) MESES. CLÁUSULA SEGUNDA. -** Como consecuencia de lo anterior, el plazo total de ejecución del convenio será de **TRES (03) MESES Y VEINTISIETE (27)**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato. **CLÁUSULA TERCERA. – GARANTÍAS: CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA** se obliga a ampliar la vigencia de las garantías con ocasión de la suscripción de la presente prorroga en plazo. **CLÁUSULA CUARTA**. **–**

VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES. En lo demás, las cláusulas del **CONTRATO DE CONSULTORÍA No. CO1.PCCNTR.8605250/3999 DE 2025**, conservan su vigencia y alcance.

El presente documento se entiende aceptado, fechado y firmado por las partes con la firma electrónica realizada en la Plataforma SECOP II del contrato electrónico.

Vo.Bo. CAROL JUDITH RUIZ MARTINEZ/DAPS-SECCON

Elaboró: Angela Cifuentes. - Profesional Externo.

Revisó: Leidy Gómez/Contratista-Sec.Contrataciòn .

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-042
ACTA PARCIAL		**FECHA: 24/Jul/2019**

ACTA PARCIAL	Nº2		
FECHA PRESENTE ACTA	03 DE JUNIO DE 2026		
CONTRATO __X_ CONVENIO ____	CO1.PCCNTR.8605250-3999	DE FECHA: 01 DE DICIEMBRE DE 2025	
OBJETO	CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO PARA EL PARQUE TURÍSTICO Y TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ.		
CONTRATISTA	CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA		NIT: 902.010.695-3
	R/L EDWIN JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN		C.C: 1.049.617.642
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR	ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL		C.C: 52.990.504
VALOR DEL CONTRATO / CONVENIO :	VALOR INICIAL :	$ 334.761.280,00	
	APORTE DEPARTAMENTO:	$ 0,00	
	APORTE DE CONTRAPARTE:	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
ADICIONAL N° _____	VALOR	$ 0,00	
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 334.761.280,00		
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.		
PRORROGA N° __1___	Tiempo: tres (3) meses	De Fecha: 26 de marzo de 2026	
PRORROGA N° _____	Tiempo:	De Fecha:	
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato		
FECHA DE INICIACIÓN	5 DE DICIEMBRE DE 2025		
ACTA DE SUSPENSIÓN N° _1_____	De Fecha: 29 de diciembre de 2025		
ACTA DE REINICIACIÓN N° __1____	De Fecha: 24 de marzo de 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	HASTA EL 26 DE JUNIO DE 2026		
PERIODO AUTORIZADO A PAGAR	DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 28 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 24 DE MARZO DE 2026 AL 28 DE MAYO DE 2026		
RBPP N°	202500000024189		

No/s Y AÑO DE REGISTRO/S PRESUPUESTALES QUE RESPALDAN EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA: RPC No: 11335 AÑO: 2025.

En las oficinas de la Secretaria de Turismo se reunieron los señores, ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL como Interventor / Supervisor y el señor EDWIN JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN,como representante legal o contratista de la empresa CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA, con el fin de suscribir la presente acta.

En visita al lugar de los trabajos se constató, que lo ejecutado está de acuerdo con las especificaciones, caracteristicas y condiciones estipuladas en el contrato o convenio y registradas en los informes, por tanto el suscrito supervisor recibe satisfactoriamente y autoriza el pago como lo registra la presente acta; igualmente certifica que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos profesionales y Parafiscales de conformidad con la normatividad vigente.

CONTROL ANTICIPOS

Valor Anticipo	$ 0,00
Sumatoria Amotizaciones	$ 0,00
Saldo por Amortizar	$ 0,00

**Nota al anticipo: En los casos en los que*

LANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	$ 334.761.280,00	-
Amortización Anticipo	-	-
Valor a pagar de la presente acta	-	$ 104.341.704,00
Valor Total actas pagadas	-	$ 104.341.705,00
Saldo por ejecutar	-	126.077.871,00
Sumas iguales	334.761.280,00	334.761.280,00

**Nota al balance: En los casos en los que existan diferentes fuentes de financiacion debe discriminarse el balance por cada fuente segun hoja anexa (fuentes de financiacion- Balance) , diligenciar y copiar cuadro el cual debe reflejarse en el espacio asignado en observaciones o aclaraciones de la presente acta.*

CUENTA BANCARIA EN LA QUE SE CONSIGNA EL PAGO DE LA PRESENTE ACTA

No. CUENTA: 550469500046435	BANCO: DAVIVIENDA	AHORROS: X	CORRIENTE:

*Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor y/o supervisor. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con que el Interventor y/o Supervisor y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas a los informes por parte del Interventor y/o Supervisor.

OBSERVACIONES O ACLARACIONES:

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

Firma: _____
Nombre: ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL
INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

Firma: _____
Nombre: EDWIN JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN
R/L CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA
CONTRATISTA

* Si se requieren se pueden adicionar mas firmas.

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE
ANEXO: LIQUIDACIÓN PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE)
ANEXO: INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

Gobernación de Boyacá | Contratación
RADICADO
SECCON - 0579 - 2026

CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA

NIT: 902010695-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Tipo de persona: Jurídica
CL 56 # 85 I - 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3106883864

Autorización facturación electrónica No. 18764103360394 válida desde 2025-12-18 hasta 2027-12-18 rango desde FECO1 hasta FECO200

DATOS DEL CLIENTE	
NIT:	891800498
Nombre o Razón Social:	DEPARTAMENTO DEBOYACÁ
Dirección:	cl 20 9 90casa de la torre, Tunja, Boyacá, Colombia
Teléfono:	
Email:	direccion.contratacion@boyaca.gov.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
No. de Factura	FECO3
Fecha Emisión	01/06/2026 10:59:17
Fecha Vencimiento	
Moneda	COP Colombia, Pesos
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Transferencia Crédito Bancario
Total de Lineas:	1

#	Código	Descripción	U. M.	Cantidad	Precio U.	Impuestos			Dcto.	Total
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	SEGUNDO PAGO	Contrato de Consultoría No. CO1.PCCNTR.8605250//3999 CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DEORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO PARA EL PARQUE TURÍSTICO Y TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DEPAIPA, BOYACÁ.	WSD	1,00	$87.682.105,00	IVA	19%	16659599	0,00	$87.682.105,00

Impuesto	Base	Tarifa / Valor Nominal	Importe
Impuestos			
01 IVA	$87.682.105,00	19,00%	$16.659.599,00

Subtotal:	$87.682.105,00
Cargos:	$0,00
Descuento:	$0,00
IVA:	$16.659.599,00
Total:	$104.341.704,00

Notas:	los que componen el consorcio son las siguientes empresas:1) GESTION AMBIENTAL & HSEQ SAS Nit: 900305400-8 PARTICIPACION 10%/ 2) IPDEMCO SAS (Investigación,Planificación, desarrollo y medioambiente consultores SAS) NIT 901624139-1PARTICIPACION 90%
CUFE:	4a7c4853724fc281b438bfd2b885249bb8befef0c58c4d15999710db5f88052ac5add577942d62eaa862723f0f9dc24d
Total con letra:	(ciento cuatro millones trescientos cuarenta y un mil setecientos cuatro pesos)

Firma Digital: pTfr/22f0QZmlMKU5lPoNsM5irhT6hdybECeEPzsJyCxVBafBApkPr45dydXHl+t IJZoyK3gXBBEgZEWI85ZO/yCvuPRv/ccbhTp9icrVBrUu4uC6O kLPbYjjBO2b5xG vOOt5U5OxZMkAXT2vWpMOaAtbbvSKmEoVEB3anS/qyHg/ttYNV6o5g7cPY19Kwbf P2Q5O04fW1XX+6GXrlK6vVrgAYM0mRZI3Is Ve9xmx+cJRocOsERLnhyE7ecv6IB2 NpbeG0OmLJtFMDEKwvI2fsvVGWNbrxaI7AQmIx+OAD/uybBCXsTIyADy2HOrG1/e KleEF24gN+jhWe0Qibd/ 5g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Gobernación de Boyacá		VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-020
INFORME DE AVANCE DEL CONTRATISTA		FECHA: 24/Jul/2019

PERIODO REPORTE DEL 24/12/2025 al 28/12/2025 y del 24/03/2026 al 28/05/2026

CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8605250/3999**

REGISTRO BPyP No.:

FECHA INICIACIÓN 05 DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA TERMINACIÓN 26 DE JUNIO de 2026

CONTRATISTA: CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA
R/L. JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN

INTERVENTOR: ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL

OBJETO DEL CONTRATO: CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO PARA EL PARQUE TURÍSTICO Y TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

REPORTE DEL CONTRATISTA			REPORTE DEL INTERVENTOR			
ITEM	**ACTIVIDADES PACTADAS**	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**	**VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES**			**OBSERVACIONES**
			T	**P**	**N**	
1	**1.** Diseñar, concertar y hacer seguimiento mensual del plan de trabajo y el cronograma detallado de actividades, incluyendo la planificación de salidas de campo, talleres participativos y fases de concertación.	Durante la ejecución del contrato se diseñaron, concertaron y ajustaron diferentes planes de trabajo orientados a garantizar una adecuada organización técnica, administrativa y operativa de todas las actividades previstas. Este proceso permitió estructurar de manera clara las fases de intervención, los tiempos de desarrollo, los responsables, los productos esperados y los mecanismos de seguimiento requeridos para asegurar el cumplimiento progresivo de las obligaciones contractuales. La construcción de estos planes de trabajo se realizó de forma articulada, considerando las necesidades del estudio, los requerimientos de la supervisión, las condiciones del territorio y la dinámica propia de las actividades técnicas, participativas, cartográficas, ambientales y de planificación ecoturística. De igual manera, se realizó el seguimiento permanente al cronograma detallado de actividades, verificando el avance de cada componente y promoviendo los ajustes necesarios para mantener la coherencia entre la planificación inicial y el desarrollo real del contrato. Este seguimiento permitió identificar oportunamente avances, necesidades de coordinación, requerimientos de información, tiempos de entrega y actividades prioritarias, facilitando una gestión ordenada y responsable del proceso. En este marco, se incluyeron todas las actividades asociadas al contrato, tales como la revisión de información secundaria, el análisis territorial, la planificación de salidas de campo, el desarrollo de espacios participativos, la concertación con actores, la estructuración de productos técnicos, la generación de cartografía de soporte y la consolidación de los insumos necesarios para la formulación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico. }Asimismo, la concertación de los planes de trabajo y del cronograma permitió mantener una comunicación fluida con la supervisión y con los diferentes actores involucrados, favoreciendo la trazabilidad de las decisiones y el cumplimiento de los compromisos establecidos. Esta actividad fue fundamental para orientar el desarrollo del contrato bajo criterios de orden, oportunidad, calidad técnica y responsabilidad institucional, asegurando que cada una de las acciones ejecutadas respondiera a los objetivos del estudio y contribuyera de manera efectiva al cumplimiento de los productos y actividades estipuladas.	**X**			OBLIGACIÓN 1
2	**2.** Establecer los objetivos estratégicos del Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE), considerando la vocación turística, ambiental y cultural del área, y su articulación con el plan de manejo del DRMI del Lago Sochagota y la cuenca hidrográfica que lo alimenta.	Este entregable estableció el marco estratégico y normativo para orientar el desarrollo turístico en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Lago Sochagota y la cuenca hidrográfica que lo alimenta, asegurando su coherencia con los objetivos de conservación del área protegida. Se formuló un objetivo general de desarrollo turístico sostenible y un conjunto de objetivos específicos enfocados en el ordenamiento de la oferta turística y ecoturística, la participación efectiva y el beneficio de las comunidades locales, el control y mitigación de impactos ambientales y sociales derivados del turismo, y la articulación con los instrumentos de planificación ambiental y territorial vigentes. El documento desarrolló un análisis exhaustivo del marco normativo aplicable, integrando principios constitucionales ambientales, normativa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, disposiciones específicas del DRMI y las determinantes ambientales que deben ser incorporadas por los municipios en sus POT y PBOT. Se analizó la jerarquía y complementariedad entre el Plan de Manejo del DRMI, los instrumentos de ordenamiento territorial, los planes de manejo de cuenca y otros instrumentos ambientales, garantizando coherencia normativa y evitando conflictos de uso del suelo. Adicionalmente, se construyó un normograma que sistematiza de manera clara las disposiciones legales, competencias institucionales y restricciones aplicables al turismo en el área. Como complemento operativo, se propusieron indicadores estratégicos enunciativos asociados a los objetivos, orientados a facilitar el seguimiento, evaluación y ajuste del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, proporcionando una base técnica y jurídica sólida para la gestión turística sostenible del DRMI.	X			OBLIGACION 2

3	**3.** Desarrollar el diagnostico territorial que comprenda un análisis integral de los componentes biofísicos, socioculturales, económicos y normativos de tal forma que identifique los valores naturales y culturales del área de estudio y sus oportunidades de desarrollo turístico.	El Entregable 2 consolidó la línea base integral del DRMI Lago Sochagota y su área de influencia, constituyéndose en el soporte técnico fundamental para la planificación ecoturística. El análisis abordó de manera integral los componentes biofísicos, socioeconómicos y culturales del territorio, reconociendo al DRMI como un sistema socioecológico complejo en el que convergen procesos naturales, dinámicas productivas, ocupación urbana y una vocación turística históricamente consolidada. En el componente biofísico se desarrolló la caracterización geográfica, climática, geológica, geomorfológica, hidrológica e hidrogeológica, así como el análisis de ecosistemas, coberturas de la tierra, biodiversidad y servicios ecosistémicos, identificando áreas de importancia ecológica, corredores biológicos y niveles de fragilidad ambiental. Paralelamente, se evaluaron amenazas y riesgos naturales y antrópicos, tales como movimientos en masa, inundaciones, salinización y procesos de degradación ambiental. El componente socioeconómico y cultural incluyó la caracterización poblacional, actividades económicas, patrimonio material e inmaterial, organización comunitaria y actores relevantes para el ecoturismo. Se realizó un inventario detallado de atractivos ecoturísticos, acompañado de fichas técnicas, evaluación del estado de conservación, nivel de uso turístico y presión de visitantes. Asimismo, se analizó la infraestructura, accesibilidad, servicios turísticos, condiciones de seguridad y manejo de residuos. Finalmente, el diagnóstico identificó impactos actuales y potenciales del ecoturismo, conflictos de uso y oportunidades para orientar un desarrollo turístico compatible con la conservación y la capacidad de carga del territorio.	X			OBLIGACION 3
4	**4.** Diseñar y concertar con la supervisión la zonificación del área de estudio bajo criterios de sostenibilidad ambiental, ordenamiento del territorio y potencial turístico.	El Entregable 3 desarrolló la zonificación ecoturística del DRMI Lago Sochagota como instrumento central para el ordenamiento espacial del turismo y el control de impactos ambientales. La zonificación se construyó a partir de una metodología multicriterio que integró variables biofísicas, socioculturales, de uso actual del suelo, riesgos ambientales, demanda turística y lineamientos normativos establecidos en el Plan de Manejo del DRMI y en los instrumentos de ordenamiento territorial municipal. Como resultado, se definieron y caracterizaron las zonas de preservación, restauración, uso sostenible y zona general de uso público, precisando su extensión, funciones y régimen de usos permitidos, condicionados y restringidos. El documento explicó de manera detallada cómo el ecoturismo se habilita principalmente en la zona general de uso público y, de forma limitada y condicionada, en otras zonas, siempre bajo criterios de mínima intervención, infraestructura liviana, prevención de la fragmentación de ecosistemas y control de cargas turísticas. Se establecieron condicionamientos específicos para las actividades ecoturísticas, incluyendo requisitos de autorización ambiental, estudios de capacidad de carga, medidas de mitigación, monitoreo y criterios técnicos para el diseño y mantenimiento de infraestructura mínima. Asimismo, se analizó la articulación de la zonificación con el PBOT de Paipa y otros instrumentos de planificación, resaltando el carácter obligatorio de las determinantes ambientales del DRMI. Este entregable traduce los objetivos de conservación y desarrollo turístico en decisiones espaciales concretas que reducen conflictos de uso y fortalecen la gestión sostenible del uso público.	X			OBLIGACIÓN 4
5	**5.** Determinar la capacidad de carga turística para los sectores priorizados para desarrollo turístico en la zonificación, teniendo en cuenta el régimen de usos del DRMI Lago Sochagota y la cuenca hidrográfica que lo alimenta.	El Entregable 4 desarrolló el análisis de capacidad de carga de las áreas de interés turístico del DRMI Lago Sochagota, como instrumento técnico para regular el uso público y orientar la compatibilidad entre conservación ambiental y aprovechamiento ecoturístico. El documento estructuró una metodología de evaluación basada en la identificación de áreas receptoras de visitantes, caracterización de flujos, intensidad de uso, sensibilidad ambiental, disponibilidad de infraestructura, accesibilidad, condiciones de seguridad y demanda turística potencial. Se formularon criterios de capacidad de carga física, real y de manejo, integrando variables como área útil, tiempo promedio de permanencia, rotación de usuarios, fragilidad ecosistémica, restricciones por pendientes, cercanía a áreas hídricas y presión sobre servicios básicos. De manera complementaria, se plantearon lineamientos para el diseño de productos y servicios ecoturísticos de acuerdo con el perfil de visitantes, la vocación del territorio y los sectores priorizados en la zonificación. Este entregable proporciona una base objetiva para definir aforos, intensidades de uso, requerimientos de control y criterios de manejo adaptativo del uso turístico dentro del área protegida. El desarrollo de este componente se encontraba previsto en el cronograma contractual dentro de la fase posterior al primer avance, con programación entre diciembre de 2025 y abril de 2026.	X			OBLIGACIÓN 5
6	**6.** Definir y concertar con la supervisión el modelo de desarrollo turístico planteando niveles de intervención, actividades permitidas y esquema regulatorio para la gestión, control y seguimiento de las actividades turísticas.	El Entregable 5 estructuró el esquema regulatorio para las actividades turísticas y recreativas en el DRMI Lago Sochagota, orientado a establecer reglas de uso, estándares operativos, restricciones y medidas de control para minimizar impactos ambientales y culturales. El documento desarrolló una lectura integrada del marco jurídico aplicable al área protegida, los instrumentos territoriales, la normativa turística y los lineamientos de uso público, formulando directrices sobre actividades permitidas, condicionadas y restringidas, criterios para habilitación de prestadores, requisitos de sostenibilidad, seguridad, manejo del visitante, buenas prácticas y articulación institucional. De igual manera, se plantearon orientaciones para el control de aforos, gestión del riesgo, residuos, ruido, protección del patrimonio natural y cultural, así como lineamientos de seguimiento, inspección y coordinación con autoridades ambientales, turísticas y territoriales. Este producto traduce los objetivos del POE en reglas operativas y de gobernanza, necesarias para la administración ordenada del turismo dentro del DRMI. Su elaboración también se encontraba contemplada dentro del plan de trabajo entre diciembre de 2025 y abril de 2026.	X			OBLIGACION 6
7	**7.** Proponer lineamientos técnicos y espaciales para la infraestructura y equipamientos turísticos coherentes con los lineamientos del plan de manejo del área protegida DRMI del Lago Sochagota y la cuenca hidrográfica que lo alimenta y los requerimientos de la demanda turística.	El Entregable 6 formuló los lineamientos para la planificación y proyección de infraestructura y servicios turísticos compatibles con las determinantes ambientales y territoriales del DRMI Lago Sochagota. El análisis partió de la revisión de infraestructura existente, accesibilidad, servicios asociados, condiciones de uso actual y necesidades de soporte para el desarrollo ecoturístico, identificando requerimientos de intervención y oportunidades de mejoramiento. A partir de ello, se propusieron criterios técnicos para el diseño y localización de senderos, miradores, equipamientos de apoyo, centros de visitantes, alojamientos de bajo impacto y demás infraestructuras mínimas, incorporando principios de sostenibilidad, integración paisajística, accesibilidad, funcionalidad, prevención del deterioro ambiental y coherencia con la zonificación ecoturística. El documento incluye además orientaciones para materiales, ocupación controlada, manejo de	X			OBLIGACION 7

8	**8.** Diseñar e implementar una estrategia de participación que incluya actores comunitarios, institucionales y privados.	Durante el periodo reportado se adelantaron actividades preparatorias y de articulación institucional orientadas a la estructuración del esquema de participación activa de comunidades locales y actores territoriales. Se desarrollaron reuniones virtuales y presenciales con la Secretaría de Turismo y dependencias de la Gobernación de Boyacá, así como apoyos logísticos para la programación de reuniones, visitas de campo y espacios de socialización técnica asociados al proceso. Igualmente, se avanzó en la identificación de actores institucionales, comunitarios y sectoriales relevantes para el desarrollo del POE, así como en la organización metodológica de futuros espacios participativos. Dentro de este componente se incluye la gestión para la realización de reunión con CORPOBOYACÁ, en atención a la necesidad de articulación ambiental e institucional del proceso. Si bien el componente participativo no se encuentra cerrado, el avance logrado permitió consolidar bases metodológicas, actores clave y condiciones operativas para la ejecución de las fases de concertación y validación territorial. La estrategia de participación estaba prevista en el plan de trabajo a partir de enero de 2026 y hasta mayo de 2026.		X		OBLIGACION 8
9	**9.** Definir indicadores y herramientas para la evaluación del impacto turístico, ambiental, social y económico del Plan de Ordenamiento Ecoturístico.	Durante el periodo de reporte se avanzó en la estructuración conceptual y metodológica del componente de monitoreo y evaluación del POE, como soporte para la futura medición del impacto turístico, ambiental, social y operativo en el área de estudio. Con base en los documentos técnicos elaborados y en los lineamientos contractuales, se desarrollaron criterios preliminares para la definición de variables de seguimiento relacionadas con flujos de visitantes, presión sobre recursos naturales, gestión de residuos, uso de infraestructura, capacidad de carga, cumplimiento normativo y comportamiento de prestadores y usuarios. De forma paralela, se avanzó en la identificación de herramientas e instrumentos base para el levantamiento de información, reporte y evaluación periódica, articulando este componente con la zonificación, el esquema regulatorio y los procesos de participación y validación institucional. Aunque el componente no se encuentra finalizado, presenta avances técnicos en su diseño metodológico y en su articulación con los demás entregables del plan. Este componente estaba programado entre diciembre de 2025 y mayo de 2026.	X			OBLIGACION 9
10	**10.** Generar la cartografía de soporte para el estudio realizado.	Se generó la cartografía de soporte requerida para el desarrollo integral del estudio, consolidando los insumos espaciales necesarios para representar, analizar y sustentar técnicamente las condiciones territoriales del área de estudio. Esta actividad comprendió la organización, revisión, procesamiento y estructuración de la información geográfica asociada a los componentes biofísicos, ambientales, socioculturales, normativos, turísticos y de ordenamiento del territorio, permitiendo contar con una base cartográfica coherente para el análisis diagnóstico, la zonificación, la identificación de sectores estratégicos, la valoración de restricciones y potencialidades, así como para la formulación de lineamientos de manejo y planificación ecoturística. La cartografía elaborada sirvió como herramienta técnica de apoyo para la toma de decisiones, la interpretación territorial y la presentación de resultados del Plan de Ordenamiento Ecoturístico	X			OBLIGACION 10
11	**11.** Disponer del equipo humano, técnico y logístico necesario para la adecuada ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de los productos y actividades estipuladas.	De igual manera, se dispuso el equipo humano, técnico y logístico necesario para la adecuada ejecución del contrato, asegurando la participación de profesionales idóneos y con experiencia en los diferentes componentes requeridos para el cumplimiento de las actividades estipuladas. La organización del equipo permitió atender de manera articulada los aspectos técnicos, ambientales, sociales, cartográficos, turísticos y administrativos del estudio, garantizando la coordinación interna, el seguimiento a los productos, la atención de los requerimientos contractuales y el cumplimiento oportuno de las obligaciones establecidas. Esta disposición de recursos humanos y técnicos contribuyó a mantener la calidad de los entregables, la trazabilidad del proceso y la adecuada ejecución de las actividades previstas en el marco del contrato.		X		OBLIGACION 11

Firma: _____

Nombre: ANA MARÍA ROJAS VILLAMIL

INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR

T: Cumple totalmente las actividades pactadas.

P: Cumple parcialmente las actividades pactadas.

N: No cumplió las actividades pactadas.

Gobernación de Boyacá

Contratación

MARILYN PACHECO BUENO

FECHA 25/06/2026

Firma: _____

Nombre: Javier Vergara E

CONTRATISTA

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1** **CÓDIGO: A-AD-GC-F-029**
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

MARQUE CON UNA "X" EL TIPO DE INFORME:

CONTRATO:	**x**	**CONVENIO:**	
INTERVENTORÍA:		**SUPERVISIÓN**	X
PARCIAL	x	**FINAL**	

INFORME No:	2	FECHA:	**3**	de	**JUNIO**	de	**2026**			
PERIODO:	DEL **24**	de	**DICIEMBRE**	de	**2025**	AL	**28**	de	**DICIEMBRE**	de	**2025**
Y	DEL **24**	de	**MARZO**	de	**2026**	AL	**28**	de	**MAYO**	de	**2026**

No. CONTRATO O CONVENIO	**CO1.PCCNTR.8605250/ 3999**	DE	**2025**	FECHA:	**1**	de	**DICIEMBRE**	de	**2025**

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	**$ 334.761.280,00**	RPC	**11335 DE 2025**
REGISTRO BP y P No.	**202500000024189**		
CONTRATISTA O ENTIDAD PARTE DEL CONVENIO	**CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA** **R/L. JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN**		

OBJETO: CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO ECOTURÍSTICO PARA EL PARQUE TURÍSTICO Y TEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PAIPA, BOYACÁ

INFORMACION DEL CONTRATO O CONVENIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	ANA MARIA ROJAS VILLAMIL
Teléfono:	Dirección: **Cra 9 No 17 50**

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN	CONTRATO/CONVENIO dd	mm	aaaa
FECHA DE INICIACIÓN	5	12	2025
PLAZO INICIAL	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.		
PLAZO CON ADICIONES	TRES (03) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del contrato		
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO O CONVENIO INICIAL	31	12	2025
FECHA DE TERMINACIÓN REAL (Según prórrogas y suspensiones)	26	06	2026

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

INFORME ADMINISTRATIVO

RELACIÓN DE ACTAS GENERADAS (Inicio, Parcial, Suspensión, reinicio, etc.)

CONTRATO O CONVENIO

DESCRIPCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)			OBSERVACIÓN
ACTA DE INICIO	5	12	2025	
ACTA DE SUSPENSIÓN	29	12	2025	
ACTA DE REINICIO	24	03	2026	

ADICIONALES EN VALOR Y/O PLAZO

CONTRATO O CONVENIO

NUMERO DE ADICIONAL	FECHA ADICIONAL (dd/mm/aaaa)			VALOR	PLAZO
1	26	03	2026	$ 0,00	3 MESES
-				$ 0,00	-
-				$ 0,00	-
VALOR ADICIONALES Y PLAZO TOTAL				**$ 0,00**	

MODIFICATORIOS DEL CONTRATO O CONVENIO

No.	CLAUSULA MODIFICADA	FECHA MODIFICATORIO (dd/mm/aaaa)			DESCRIPCIÓN MODIFICACIÓN
-	-				-
-	-				-

SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES LEGALES Y ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

ACTIVIDADES PACTADAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN			OBSERVACIONES Y SOPORTES (Cuando aplique)
		T	P	N	
1. Diseñar, concertar y hacer seguimiento mensual del plan de trabajo y el cronograma detallado de actividades, incluyendo la planificación de salidas de campo, talleres participativos y fases de concertación.	Durante la ejecución del contrato se diseñaron, concertaron y ajustaron diferentes planes de trabajo orientados a garantizar una adecuada organización técnica, administrativa y operativa de todas las actividades previstas. Este proceso permitió estructurar de manera clara las fases de intervención, los tiempos de desarrollo, los responsables, los productos esperados y los mecanismos de seguimiento requeridos para asegurar el cumplimiento progresivo de las obligaciones contractuales. La construcción de estos planes de trabajo se realizó de forma articulada, considerando las necesidades del estudio, los requerimientos de la supervisión, las condiciones del territorio y la dinámica propia de las actividades técnicas, participativas, cartográficas, ambientales y de planificación ecoturística. De igual manera, se realizó el seguimiento permanente al cronograma detallado de actividades, verificando el avance de cada componente y promoviendo los ajustes necesarios para mantener la coherencia entre la planificación inicial y el desarrollo real del contrato. Este seguimiento permitió identificar oportunamente avances, necesidades de coordinación, requerimientos de información, tiempos de entrega y actividades prioritarias, facilitando una gestión ordenada y responsable del proceso. En este marco, se incluyeron todas las actividades asociadas al contrato, tales como la revisión de información secundaria, el análisis territorial, la planificación de salidas de campo, el desarrollo de espacios participativos, la concertación con actores, la estructuración de productos técnicos, la generación de cartografía de soporte y la consolidación de los insumos necesarios para la formulación del Plan de Ordenamiento Ecoturístico. }Asimismo, la concertación de los planes de trabajo y del cronograma permitió mantener una comunicación fluida con la supervisión y con los diferentes actores involucrados, favoreciendo la trazabilidad de las decisiones y el cumplimiento de los compromisos establecidos. Esta actividad fue fundamental para orientar el desarrollo del contrato bajo criterios de orden, oportunidad, calidad técnica y responsabilidad institucional, asegurando que cada una de las acciones ejecutadas respondiera a los objetivos del estudio y contribuyera de manera efectiva al cumplimiento de los productos y actividades estipuladas.	X			OBLIGACION 1

2. Establecer los objetivos estratégicos del Plan de Ordenamiento Ecoturístico (POE), considerando la vocación turística, ambiental y cultural del área, y su articulación con el plan de manejo del DRMI del Lago Sochagota y la cuenca hidrográfica que lo alimenta.	Este entregable estableció el marco estratégico y normativo para orientar el desarrollo turístico en el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Lago Sochagota y la cuenca hidrográfica que lo alimenta, asegurando su coherencia con los objetivos de conservación del área protegida. Se formuló un objetivo general de desarrollo turístico sostenible y un conjunto de objetivos específicos enfocados en el ordenamiento de la oferta turística y ecoturística, la participación efectiva y el beneficio de las comunidades locales, el control y mitigación de impactos ambientales y sociales derivados del turismo, y la articulación con los instrumentos de planificación ambiental y territorial vigentes. El documento desarrolló un análisis exhaustivo del marco normativo aplicable, integrando principios constitucionales ambientales, normativa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, disposiciones específicas del DRMI y las determinantes ambientales que deben ser incorporadas por los municipios en sus POT y PBOT. Se analizó la jerarquía y complementariedad entre el Plan de Manejo del DRMI, los instrumentos de ordenamiento territorial, los planes de manejo de cuenca y otros instrumentos ambientales, garantizando coherencia normativa y evitando conflictos de uso del suelo. Adicionalmente, se construyó un normograma que sistematiza de manera clara las disposiciones legales, competencias institucionales y restricciones aplicables al turismo en el área. Como complemento operativo, se propusieron indicadores estratégicos enunciativos asociados a los objetivos, orientados a facilitar el seguimiento, evaluación y ajuste del Plan de Ordenamiento Ecoturístico, proporcionando una base técnica y jurídica sólida para la gestión turística sostenible del DRMI.	X			OBLIGACION 2
3. Desarrollar el diagnostico territorial que comprenda un análisis integral de los componentes biofísicos, socioculturales, económicos y normativos de tal forma que identifique los valores naturales y culturales del área de estudio y sus oportunidades de desarrollo turístico.	El Entregable 2 consolidó la línea base integral del DRMI Lago Sochagota y su área de influencia, constituyéndose en el soporte técnico fundamental para la planificación ecoturística. El análisis abordó de manera integral los componentes biofísicos, socioeconómicos y culturales del territorio, reconociendo al DRMI como un sistema socioecológico complejo en el que convergen procesos naturales, dinámicas productivas, ocupación urbana y una vocación turística históricamente consolidada. En el componente biofísico se desarrolló la caracterización geográfica, climática, geológica, geomorfológica, hidrológica e hidrogeológica, así como el análisis de ecosistemas, coberturas de la tierra, biodiversidad y servicios ecosistémicos, identificando áreas de importancia ecológica, corredores biológicos y niveles de fragilidad ambiental. Paralelamente, se evaluaron amenazas y riesgos naturales y antrópicos, tales como movimientos en masa, inundaciones, salinización y procesos de degradación ambiental. El componente socioeconómico y cultural incluyó la caracterización poblacional, actividades económicas, patrimonio material e inmaterial, organización comunitaria y actores relevantes para el ecoturismo. Se realizó un inventario detallado de atractivos ecoturísticos, acompañado de fichas técnicas, evaluación del estado de conservación, nivel de uso turístico y presión de visitantes. Asimismo, se analizó la infraestructura, accesibilidad, servicios turísticos, condiciones de seguridad y manejo de residuos. Finalmente, el diagnóstico identificó impactos actuales y potenciales del ecoturismo, conflictos de uso y oportunidades para orientar un desarrollo turístico compatible con la conservación y la capacidad de carga del territorio.	X			OBLIGACION 3
4. Diseñar y concertar con la supervisión la zonificación del área de estudio bajo criterios de sostenibilidad ambiental, ordenamiento del territorio y potencial turístico.	El Entregable 3 desarrolló la zonificación ecoturística del DRMI Lago Sochagota como instrumento central para el ordenamiento espacial del turismo y el control de impactos ambientales. La zonificación se construyó a partir de una metodología multicriterio que integró variables biofísicas, socioculturales, de uso actual del suelo, riesgos ambientales, demanda turística y lineamientos normativos establecidos en el Plan de Manejo del DRMI y en los instrumentos de ordenamiento territorial municipal. Como resultado, se definieron y caracterizaron las zonas de preservación, restauración, uso sostenible y zona general de uso público, precisando su extensión, funciones y régimen de usos permitidos, condicionados y restringidos. El documento explicó de manera detallada cómo el ecoturismo se habilita principalmente en la zona general de uso público y, de forma limitada y condicionada, en otras zonas, siempre bajo criterios de mínima intervención, infraestructura liviana, prevención de la fragmentación de ecosistemas y control de cargas turísticas. Se establecieron condicionamientos específicos para las actividades ecoturísticas, incluyendo requisitos de autorización ambiental, estudios de capacidad de carga, medidas de mitigación, monitoreo y criterios técnicos para el diseño y mantenimiento de infraestructura mínima. Asimismo, se analizó la articulación de la zonificación con el PBOT de Paipa y otros instrumentos de planificación, resaltando el carácter obligatorio de las determinantes ambientales del DRMI. Este entregable traduce los objetivos de conservación y desarrollo turístico en decisiones espaciales concretas que reducen conflictos de uso y fortalecen la gestión	X			OBLIGACIÓN 4

5. Determinar la capacidad de carga turística para los sectores priorizados para desarrollo turístico en la zonificación, teniendo en cuenta el régimen de usos del DRMI Lago Sochagota y la cuenca hidrográfica que lo alimenta.	El Entregable 4 desarrolló el análisis de capacidad de carga de las áreas de interés turístico del DRMI Lago Sochagota, como instrumento técnico para regular el uso público y orientar la compatibilidad entre conservación ambiental y aprovechamiento ecoturístico. El documento estructuró una metodología de evaluación basada en la identificación de áreas receptoras de visitantes, caracterización de flujos, intensidad de uso, sensibilidad ambiental, disponibilidad de infraestructura, accesibilidad, condiciones de seguridad y demanda turística potencial. Se formularon criterios de capacidad de carga física, real y de manejo, integrando variables como área útil, tiempo promedio de permanencia, rotación de usuarios, fragilidad ecosistémica, restricciones por pendientes, cercanía a áreas hídricas y presión sobre servicios básicos. De manera complementaria, se plantearon lineamientos para el diseño de productos y servicios ecoturísticos de acuerdo con el perfil de visitantes, la vocación del territorio y los sectores priorizados en la zonificación. Este entregable proporciona una base objetiva para definir aforos, intensidades de uso, requerimientos de control y criterios de manejo adaptativo del uso turístico dentro del área protegida. El desarrollo de este componente se encontraba previsto en el cronograma contractual dentro de la fase posterior al primer avance, con programación entre diciembre de 2025 y abril de 2026.	X			OBLIGACIÓN 5
6. Definir y concertar con la supervisión el modelo de desarrollo turístico planteando niveles de intervención, actividades permitidas y esquema regulatorio para la gestión, control y seguimiento de las actividades turísticas.	El Entregable 5 estructuró el esquema regulatorio para las actividades turísticas y recreativas en el DRMI Lago Sochagota, orientado a establecer reglas de uso, estándares operativos, restricciones y medidas de control para minimizar impactos ambientales y culturales. El documento desarrolló una lectura integrada del marco jurídico aplicable al área protegida, los instrumentos territoriales, la normativa turística y los lineamientos de uso público, formulando directrices sobre actividades permitidas, condicionadas y restringidas, criterios para habilitación de prestadores, requisitos de sostenibilidad, seguridad, manejo del visitante, buenas prácticas y articulación institucional. De igual manera, se plantearon orientaciones para el control de aforos, gestión del riesgo, residuos, ruido, protección del patrimonio natural y cultural, así como lineamientos de seguimiento, inspección y coordinación con autoridades ambientales, turísticas y territoriales. Este producto traduce los objetivos del POE en reglas operativas y de gobernanza, necesarias para la administración ordenada del turismo dentro del DRMI. Su elaboración también se encontraba contemplada dentro del plan de trabajo entre diciembre de 2025 y abril de 2026.	X			OBLIGACION 6
7. Proponer lineamientos técnicos y espaciales para la infraestructura y equipamientos turísticos coherentes con los lineamientos del plan de manejo del área protegida DRMI del Lago Sochagota y la cuenca hidrográfica que lo alimenta y los requerimientos de la demanda turística.	El Entregable 6 formuló los lineamientos para la planificación y proyección de infraestructura y servicios turísticos compatibles con las determinantes ambientales y territoriales del DRMI Lago Sochagota. El análisis partió de la revisión de infraestructura existente, accesibilidad, servicios asociados, condiciones de uso actual y necesidades de soporte para el desarrollo ecoturístico, identificando requerimientos de intervención y oportunidades de mejoramiento. A partir de ello, se propusieron criterios técnicos para el diseño y localización de senderos, miradores, equipamientos de apoyo, centros de visitantes, alojamientos de bajo impacto y demás infraestructuras mínimas, incorporando principios de sostenibilidad, integración paisajística, accesibilidad, funcionalidad, prevención del deterioro ambiental y coherencia con la zonificación ecoturística. El documento incluye además orientaciones para materiales, ocupación controlada, manejo de flujos, servicios complementarios y compatibilidad con la capacidad de carga del territorio. Este componente estaba programado dentro del cronograma contractual entre diciembre de 2025 y abril de 2026	X			OBLIGACION 7
8. Diseñar e implementar una estrategia de participación que incluya actores comunitarios, institucionales y privados.	Durante el periodo reportado se adelantaron actividades preparatorias y de articulación institucional orientadas a la estructuración del esquema de participación activa de comunidades locales y actores territoriales. Se desarrollaron reuniones virtuales y presenciales con la Secretaría de Turismo y dependencias de la Gobernación de Boyacá, así como apoyos logísticos para la programación de reuniones, visitas de campo y espacios de socialización técnica asociados al proceso. Igualmente, se avanzó en la identificación de actores institucionales, comunitarios y sectoriales relevantes para el desarrollo del POE, así como en la organización metodológica de futuros espacios participativos. Dentro de este componente se incluye la gestión para la realización de reunión con CORPOBOYACÁ, en atención a la necesidad de articulación ambiental e institucional del proceso. Si bien el componente participativo no se encuentra cerrado, el avance logrado permitió consolidar bases metodológicas, actores clave y condiciones operativas para la ejecución de las fases de concertación y validación territorial. La estrategia de participación estaba prevista en el plan de trabajo a partir de enero de 2026 y hasta mayo de 2026.		X		OBLIGACIÓN 8

9. Definir indicadores y herramientas para la evaluación del impacto turístico, ambiental, social y económico del Plan de Ordenamiento Ecoturístico.	Durante el periodo de reporte se avanzó en la estructuración conceptual y metodológica del componente de monitoreo y evaluación del POE, como soporte para la futura medición del impacto turístico, ambiental, social y operativo en el área de estudio. Con base en los documentos técnicos elaborados y en los lineamientos contractuales, se desarrollaron criterios preliminares para la definición de variables de seguimiento relacionadas con flujos de visitantes, presión sobre recursos naturales, gestión de residuos, uso de infraestructura, capacidad de carga, cumplimiento normativo y comportamiento de prestadores y usuarios. De forma paralela, se avanzó en la identificación de herramientas e instrumentos base para el levantamiento de información, reporte y evaluación periódica, articulando este componente con la zonificación, el esquema regulatorio y los procesos de participación y validación institucional. Aunque el componente no se encuentra finalizado, presenta avances técnicos en su diseño metodológico y en su articulación con los demás entregables del plan. Este componente estaba programado entre diciembre de 2025 y mayo de 2026.	X			OBLIGACIÓN 9
10. Generar la cartografía de soporte para el estudio realizado.	Se generó la cartografía de soporte requerida para el desarrollo integral del estudio, consolidando los insumos espaciales necesarios para representar, analizar y sustentar técnicamente las condiciones territoriales del área de estudio. Esta actividad comprendió la organización, revisión, procesamiento y estructuración de la información geográfica asociada a los componentes biofísicos, ambientales, socioculturales, normativos, turísticos y de ordenamiento del territorio, permitiendo contar con una base cartográfica coherente para el análisis diagnóstico, la zonificación, la identificación de sectores estratégicos, la valoración de restricciones y potencialidades, así como para la formulación de lineamientos de manejo y planificación ecoturística. La cartografía elaborada sirvió como herramienta técnica de apoyo para la toma de decisiones, la interpretación territorial y la presentación de resultados del Plan de Ordenamiento Ecoturístico	X			OBLIGACION 10
11. Disponer del equipo humano, técnico y logístico necesario para la adecuada ejecución del contrato, asegurando el cumplimiento de los productos y actividades estipuladas.	De igual manera, se dispuso el equipo humano, técnico y logístico necesario para la adecuada ejecución del contrato, asegurando la participación de profesionales idóneos y con experiencia en los diferentes componentes requeridos para el cumplimiento de las actividades estipuladas. La organización del equipo permitió atender de manera articulada los aspectos técnicos, ambientales, sociales, cartográficos, turísticos y administrativos del estudio, garantizando la coordinación interna, el seguimiento a los productos, la atención de los requerimientos contractuales y el cumplimiento oportuno de las obligaciones establecidas. Esta disposición de recursos humanos y técnicos contribuyó a mantener la calidad de los entregables, la trazabilidad del proceso y la adecuada ejecución de las actividades previstas en el marco del contrato.		X		OBLIGACIÓN 11

Gobernación de Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 1**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-029
INFORME DE INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN		**FECHA: 26/Feb/2021**

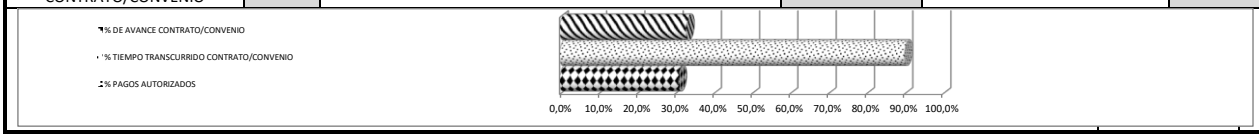
INFORME TÉCNICO

En éste cuadro incluir Informe Técnico de acuerdo al requerimiento del objeto contractual

AVANCE DE EJECUCIÓN

CONTRATO O CONVENIO

% DE AVANCE CONTRATO/CONVENIO	33,0%	% TIEMPO TRANSCURRIDO CONTRATO/CONVENIO	90,0%	% PAGOS AUTORIZADOS	31,0%



DESCRIPCION DETALLADA DE LA EJECUCION, AVANCE Y ESTADO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO CON ESPECIFICACION EN CUANTO A LAS PARTICULARIDADES Y OBSERVACIONES PRESENTADAS EN EL DESARROLLO CONTRACTUAL

EJECUCION, AVANCE Y ESTADO

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONTRATO O CONVENIO

CUENTA No.		FIDUCIA No.:		BANCO:	
ENTIDAD BANCARIA O FIDUCIARIA:					
NOMBRE DE CUENTA O FIDUCIA:					

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR
TOTAL			**$ 0,00**

INFORME JURÍDICO

OBSERVACIONES:

ANA MARIA ROJAS VILLAMIL

NOTA: En los campos del formato, en los cuales no aplique el diligenciamiento debido al objeto del contrato o convenio colocar: **"No aplica o N.A."**

Gobernación de Boyacá
Contratación
MARILYN PACHECO BUENO
FECHA 25/06/2026

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito EDWIN JAVIER VERGARA ESTUPIÑÁN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.617.642 de Tunja, en calidad de Representante Legal del CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA, identificado con NIT 902.010.695-3, y DIEGO FERNANDO ACOSTA REYES, identificado con cédula de ciudadanía No. 3.133.915 de Puerto Salgar, en calidad de Contador Público del CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA,

CERTIFICAMOS

Que el CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA da estricto cumplimiento y a la fecha se encuentra a paz y salvo con el pago de las obligaciones con el sistema de Salud, Riesgos Laborales (ARL), Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, durante los ultimos seis (6) meses, de conformidad con las obligaciones legales aplicables.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002 y el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los 18 días del mes de junio de 2026.

Atentamente,

Javier Vergara E.

JAVIER VERGARA ESTUPIÑAN
CEDULA N°1.049.617.642 de Tunja
REPRESENTANTE LEGAL IPDEMCO SAS

DIEGO FERNANDO ACOSTA REYES
C.C. 3133915 de Puerto Salgar
T.P 168768-T
Contador Público. IPDEMCO SAS

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



168768-T

DIEGO FERNANDO
ACOSTA REYES
C.C. 3133915
RESOLUCION INSCRIPCION 207 FECHA 19/07/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 180193

Diego Acosta

FIRMA DEL TITULAR

96218

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3063 03/2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **3.133.915**

ACOSTA REYES
APELLIDOS

DIEGO FERNANDO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-ENE-1984**

PUERTO SALGAR
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-AGO-2002 PUERTO SALGAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00886888-M-0003133915-20170302 **00540**34032G 1 9999084908

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E4F8C15CFFB630DE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DIEGO FERNANDO ACOSTA REYES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3133915 de PUERTO SALGAR (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 168768-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901624139	1	INVESTIGACION PLANIFICACION DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE CONSULTORES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CL 56 85 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3106883864	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-12	148929163	9501515818	N	2025/12/10	2026/03/17	BANCO DAVIVIENDA	97	$89,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1049617642	VERGARA ESTUPIÑAN EDWIN JAVIER	230301	30	($1,423,500)	($227,800)	EPS017	30	($1,423,500)	($57,000)	CCF24	30	($1,423,500)	($57,000)	14-23	30	($1,423,500)	($14,900)	30	$0	$0
2	CC	1049617642	VERGARA ESTUPIÑAN EDWIN JAVIER	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF24	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	$99,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0	$84,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$84,200	$5,200	$0	$89,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$84,200	$5,200	$0	$89,400
TOTAL				1	$84,200	$5,200	$0	$89,400

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901624139	1	INVESTIGACION PLANIFICACION DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE CONSULTORES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CL 56 85 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3106883864	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	148936100	9501518019	N	2026/01/13	2026/03/17	BANCO DAVIVIENDA	63	$175,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1049617642	VERGARA ESTUPIÑAN EDWIN JAVIER	230301	30	($2,852,500)	($456,400)	EPS017	30	($2,852,500)	($114,100)	CCF24	30	($2,852,500)	($114,100)	14-23	30	($2,852,500)	($29,800)	30	$0	$0
2	CC	1049617642	VERGARA ESTUPIÑAN EDWIN JAVIER	230301	30	$2,852,500	$456,400	EPS017	30	$2,852,500	$114,100	CCF24	30	$2,852,500	$114,100	14-23	30	$2,852,500	$198,600	30	$0	$0
Total Afiliados(1)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$0	$168,800		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$168,800	$6,800	$0	$175,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$168,800	$6,800	$0	$175,600
TOTAL				1	$168,800	$6,800	$0	$175,600

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS	CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		27939725	19/01/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	$1,423,500	$352.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	14	500	0	57.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	14	2.000	0	229.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	7.500				7.500	14	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	57.000	14	500	57.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	14	0	0	0
ICBF				
0	14	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	57.000	57.500
Pensión	1	227.800	229.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	1	57.000	57.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	349.300	352.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS	CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		27939725	19/01/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-01	2025-12	E	$1,423,500	$352.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52711684	RAMOS MAYORGA DIANA CAROLINA	1	0			S																	25-14	1.423.500	30	227.800	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	30	57.000	14-25	1.423.500	30	1	7.500	CCF24	1.423.500	30	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS	CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		27939987	19/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$1,423,500	$352.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	14	500	0	57.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.800	0	0	0	0	14	2.000	0	229.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	7.500				7.500	14	100	7.600			75	7.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	57.000	14	500	57.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	14	0	0	0
ICBF				
0	14	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	57.000	57.500
Pensión	1	227.800	229.800
Riesgos Laborales	1	7.500	7.600
CCF	1	57.000	57.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	349.300	352.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS	CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73128894	28/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$1,750,905	$445.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	52	2.600	0	72.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aperte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	52	10.200	0	290.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	9.200				9.200	52	400	9.600			92	9.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	70.100	52	2.600	72.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	52	0	0	0
ICBF				
0	52	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	70.100	72.700
Pensión	1	280.200	290.400
Riesgos Laborales	1	9.200	9.600
CCF	1	70.100	72.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	429.600	445.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS	CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		73128894	28/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	$1,750,905	$445.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Vountario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52711684	RAMOS MAYORGA DIANA CAROLINA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-25	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901624139	1	INVESTIGACION PLANIFICACION DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE CONSULTORES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CL 56 85 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3106883864	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-04	219709410	9501959720	E	2026/04/13	2026/04/13	BANCO DAVIVIENDA	0	$714,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1049617642	VERGARA EDWIN	230301	30	$2,852,500	$456,400	EPS017	30	$2,852,500	$114,100	CCF24	30	$2,852,500	$114,100	14-23	30	$2,852,500	$29,800	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$2,852,500**	**$456,400**			**$2,852,500**	**$114,100**			**$2,852,500**	**$114,100**			**$2,852,500**	**$29,800**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$456,400	$0	$0	$456,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$456,400	$0	$0	$456,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$29,800	$0	$0	$29,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$29,800	$0	$0	$29,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$114,100	$0	$0	$114,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$114,100	$0	$0	$114,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$114,100	$0	$0	$114,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$114,100	$0	$0	$114,100
TOTAL				**1**	**$714,400**	**$0**	**$0**	**$714,400**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS	CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82114482	28/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$1,750,905	$436.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	23	1.200	0	71.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aperte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	23	4.700	0	284.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	9.200				9.200	23	200	9.400			92	9.400	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	70.100	23	1.200	71.300	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	23	0	0	0
ICBF				
0	23	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	70.100	71.300
Pensión	1	280.200	284.900
Riesgos Laborales	1	9.200	9.400
CCF	1	70.100	71.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	429.600	436.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS	CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		82114482	28/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$1,750,905	$436.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Vountario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52711684	RAMOS MAYORGA DIANA CAROLINA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-25	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Powered by CamScanner

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901624139	1	INVESTIGACION PLANIFICACION DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE CONSULTORES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CL 56 85 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3106883864	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	309744359	9504723115	E	2026/05/12	2026/05/15	BANCO DAVIVIENDA	3	$885,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Codigo	Dias	Dias	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	1049617642	VERGARA ESTUPIÑAN EDWIN JAVIER																		230301	30	EPS017	30	CCF24	30	14-23	30	30	Si
Total	**Afiliados(1)**																												

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901624139	1	INVESTIGACION PLANIFICACION DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE CONSULTORES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CL 56 85 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3106883864	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-05	309744359	9504723115	E	2026/05/12	2026/05/15	BANCO DAVIVIENDA	3	$885,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$456,400	$1,000	$0	$457,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$456,400	$1,000	$0	$457,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$198,600	$500	$0	$199,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$198,600	$500	$0	$199,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$114,100	$300	$0	$114,400
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$114,100	$300	$0	$114,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$114,100	$300	$0	$114,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$114,100	$300	$0	$114,400
TOTAL				**1**	**$883,200**	**$2,100**	**$0**	**$885,300**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901624139	1	INVESTIGACION PLANIFICACION DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE CONSULTORES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CL 56 85 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3106883864	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	339988679	9505218533	E	2026/06/10	2026/05/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$883,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1049617642	VERGARA ESTUPIÑAN EDWIN JAVIER																		230301	30	$2,852,500	$456,400	EPS017	30	$2,852,500	$114,100	CCF24	30	$2,852,500	$114,100	14-25	30	$2,852,500	$198,600	30	$0	$0	Si	$883,200
Total	**Afiliados(1)**																						$2,852,500	$456,400			$2,852,500	$114,100			$2,852,500	$114,100			$2,852,500	$198,600		$0	$0		$883,200

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901624139	1	INVESTIGACION PLANIFICACION DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE CONSULTORES SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	BOGOTA	CL 56 85 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3106883864	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	339988679	9505218533	E	2026/06/10	2026/05/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$883,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$456,400	$0	$0	$456,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$456,400	$0	$0	$456,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$198,600	$0	$0	$198,600
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$198,600	$0	$0	$198,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$114,100	$0	$0	$114,100
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	$114,100	$0	$0	$114,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$114,100	$0	$0	$114,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$114,100	$0	$0	$114,100
TOTAL				**1**	**$883,200**	**$0**	**$0**	**$883,200**

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS	CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86444180	02/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$1,750,905	$429.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	0	0	0	70.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	280.200	0	0	0	0	0	0		280.200	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	9.200				9.200	0	0	9.200			92	9.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	70.100	0	0	70.100	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	70.100	70.100
Pensión	1	280.200	280.200
Riesgos Laborales	1	9.200	9.200
CCF	1	70.100	70.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	429.600	429.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900305400-8	GESTION AMBIENTAL HSEQ SAS	CL 152 72 35 OF 1103 TO 7	9307932	dianaramos@gestionambiental.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 cot	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		86444180	02/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	$1,750,905	$429.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD				RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCION	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 52711684	RAMOS MAYORGA DIANA CAROLINA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-25	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226062270

(415)7707212489984(8020) 000014122606227 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 0 6 9 5	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 56 # 85 I - 06

42. Correo electrónico ipdemcosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 8 8 3 8 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 1 1 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-18 / 07:03:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA ESTUPIÑAN EDWIN JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226062270

(415)7707212489984(8020) **000014122606227 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 0 6 9 5	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 1 0 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 1 1 2 0	
81. Hasta	2 0 2 6 0 6 3 0	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226062270

(415)7707212489984(8020) **000014122606227 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 0 6 9 5	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 9 6 1 7 6 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VERGARA	ESTUPIÑAN	EDWIN	JAVIER

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 0 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 7 1 1 6 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMOS	MAYORGA	DIANA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226062270

(415)7707212489984(8020) **000014122606227 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 0 6 9 5	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 0 5 4 0 0	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GESTION AMBIENTAL & HSEQ S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 0 2 0 2 5 1 0 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 6 2 4 1 3 9	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE CONSULTORES S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 0	2 0 2 5 1 0 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226062270

(415)7707212489984(8020) 000014122606227 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 0 6 9 5	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO POE DRMI SOCHAGOTA PAIPA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 56 # 85 I - 06

42. Correo electrónico ipdemcosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 6 8 8 3 8 6 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 1 1 2 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-18 / 07:03:02PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA ESTUPIÑAN EDWIN JAVIER

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226062270

(415)7707212489984(8020) **000014122606227 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 0 6 9 5	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 1 0 0 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 1 1 2 0
81. Hasta	2 0 2 6 0 6 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226062270

(415)7707212489984(8020) **000014122606227 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 0 6 9 5	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 0 0 4		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 9 6 1 7 6 4 2		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
VERGARA	ESTUPIÑAN	EDWIN	JAVIER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 0 0 4		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadan 1 3	5 2 7 1 1 6 8 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
RAMOS	MAYORGA	DIANA	CAROLINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226062270

(415)7707212489984(8020) **000014122606227 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 1 0 6 9 5	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 3 0 5 4 0 0	8	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GESTION AMBIENTAL & HSEQ S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		1 0 2 0 2 5 1 0 0 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 6 2 4 1 3 9	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INVESTIGACIÓN, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE CONSULTORES S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	9 0	2 0 2 5 1 0 0 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141175830039

(415)7707212489984(8020) 000014117583003 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 4 0 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GESTION AMBIENTAL & HSEQ S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 152 72 35 AP 1103 TO 7

42. Correo electrónico dianaramos@gestioambiental.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 5 5 1 0 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 0 9 0 8 0 1	7 4 9 0	2 0 0 9 0 8 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141175830039

(415)7707212489984(8020) **000014117583003 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 4 0 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 0 9 0 8 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 8 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 1 9 2 1 3 4 2	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 8 0 1	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 1 1 1 6		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141175830039

(415)7707212489984(8020) **000014117583003 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 0 5 4 0 0	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 9 0 8 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	5 2 7 1 1 6 8 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMOS	MAYORGA	DIANA	CAROLINA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO